

<b>UNIDAD DE COMPETENCIA</b>	<b>Realizar el tintado, acabados especiales y decorativos</b>
<b>Nivel</b>	2
<b>Código</b>	UC0168_2

### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP 1:** Aplicar el tintado de piezas de carpintería y mobiliario, con medios manuales o mecánicos para conseguir uniformidad, constancia del color y diferencias entre piezas, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad.

CR 1.1 El tinte del color seleccionado, se obtiene a partir de carta de colores o pieza patrón, con los productos químicos seleccionados, dosificándolos según la tonalidad prevista, consiguiendo una homogeneización del mismo.

CR 1.2 Las piezas o muebles se impregnan con la base en función de la problemática del soporte (resinas, taninos, entre otros), comprobando si con una mano es suficiente, para obtener el resultado final, previsto, o por el contrario, es necesario, repetir la aplicación.

CR 1.3 Las piezas o muebles se impregnan con el tinte especificado, de forma manual, con brochas, pinceles, entre otros, consiguiendo que el color sea uniforme en toda la pieza, sin presentar manchas e irregularidades de tono, no debiendo existir diferencias apreciables entre las diferentes piezas que componen un conjunto o serie de ellas y teniendo en cuenta la secuencia de aplicación, consiguiendo acabados diferentes.

CR 1.4 La pieza o mueble se impregna con el tinte seleccionado de forma automatizada o mecánica, tales como: robot de barnizado, pistolas aerográficas, entre otros, consiguiendo que el color sea uniforme en toda la pieza o mueble, sin presentar manchas e irregularidades de tono, no debiendo existir diferencias apreciables entre las diferentes piezas que componen un conjunto o serie de ellas y teniendo en cuenta la secuencia de aplicación, consiguiendo acabados diferentes.

CR 1.5 El secado del tinte aplicado en la pieza o mueble, se comprueba, verificando y regulando parámetros de secado, como: temperatura, tiempo, velocidad y humedad del aire, entre otros, de forma que se produzca según lo previsto.

CR 1.6 La calidad de las piezas o mueble tintado se controla, verificando la uniformidad, constancia del color y diferencias entre piezas, valorando una nueva aplicación o retoque de alguna pieza, ante la existencia de posibles desviaciones, respecto a la uniformidad del color.

**RP 2:** Aplicar el tintado de piezas de carpintería y mobiliario, mediante acabados especiales para conseguir uniformidad, constancia del color y diferencias entre piezas, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, de salud laboral y medioambiental.

CR 2.1 Los productos de acabados especiales se comprueban, verificando que la naturaleza y color son los requeridos, antes de efectuar la aplicación sobre piezas de carpintería y mobiliario.

CR 2.2 Los acabados especiales electrostáticos (pintura en polvo, entre otros), se aplican sobre piezas de carpintería y mobiliario, utilizando medios automatizados (pistolas electrostáticas, entre otras), cumpliendo la normativa de seguridad y salud ambiental.

CR 2.3 El secado de piezas de carpintería y mobiliario que requieren secados especiales, tales como: hornos de curado ultravioleta, infrarrojos, entre otros, se controla, verificando parámetros de secado, como: temperatura, tiempo, velocidad y humedad del aire, entre otros, de forma que se produzca según lo previsto.

**RP 3:** Aplicar efectos decorativos sobre piezas de carpintería y mobiliario, controlando el proceso de secado para conseguir la uniformidad, constancia del color y diferencias entre piezas, cumpliendo la normativa aplicable de seguridad, salud laboral y medio ambiente.

CR 3.1 Los productos de acabado decorativo se comprueban antes de efectuar la aplicación, verificando que la naturaleza y color son los requeridos, antes de efectuar la aplicación.

CR 3.2 Los acabados, decorativos (envejecidos, patinados, dorados, marmolizados, nacarados, entre otros), se aplican de forma manual (brochas, pinceles, entre otros), consiguiendo que el color sea uniforme en toda la pieza, sin presentar manchas e irregularidades de tono, no debiendo existir diferencias apreciables entre las diferentes piezas que componen un conjunto o serie de ellas y teniendo en cuenta la secuencia de aplicación para conseguir acabados diferentes, obteniendo la terminación solicitada.

CR 3.3 Los acabados, decorativos (envejecidos, patinados, dorados, marmolizados, nacarados, entre otros), se aplican de forma automatizada o mecánica (robot de barnizado, pistolas aerográficas, entre otros), consiguiendo que el color sea uniforme en toda la pieza o mueble, sin presentar manchas e irregularidades de tono, no debiendo existir diferencias apreciables entre las diferentes piezas que componen un conjunto o serie de ellas y teniendo en cuenta la secuencia de aplicación para conseguir acabados diferentes, obteniendo la terminación solicitada.

CR 3.4 El secado de acabados decorativos sobre piezas de carpintería y mobiliario, que requieren secados especiales (hornos de curado ultravioleta, infrarrojos, entre otros), se controla, verificando y regulando parámetros de secado (temperatura, tiempo, velocidad y humedad del aire, entre otros), de forma que se produzca según lo previsto.

### Contexto profesional

### **Medios de producción**

Tintes y productos químicos específicos; equipos y maquinaria de aplicación: pistolas aerográficas y electrostáticas, tintadoras de rodillo, barnizadoras, espátulas y 'reverse' para productos de radiación, máquinas de cortina y robots de pistolas, túneles de curado por ultravioleta (UV), infrarrojos (IR) y microondas.

### **Productos y resultados**

Área de trabajo de acabados especiales en superficies de carpintería y mueble para el tintado, secado y curado de piezas de carpintería y mobiliario. Operaciones de mantenimiento de primer nivel, de los equipos e instalaciones de tintado, curado y secado de piezas de carpintería y mobiliario. Acabado de piezas de carpintería y mobiliario. Tintado de piezas de carpintería y mobiliario. Acabados aplicados, mediante aplicación de efectos decorativos sobre piezas de carpintería y mobiliario.

### **Información utilizada o generada**

Hojas técnicas y de Seguridad de los productos. Especificaciones de los equipos. Normativa aplicable de seguridad, salud laboral, medioambiental y calidad.